ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No.	CPS-054-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
NIT.	890.981.493-5
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
C.C.	1.053.835.329
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN, COBRO PRE JURÍDICO Y JURÍDICO EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA MAYOR A 90 DÍAS DE LOS DIFERENTES INGRESOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS) QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS - ANTIOQUIA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
CDP	No. 00405 DEL 10 DE JULIO DE 2026
RP	No. 00572 DEL 24 DE JULIO DE 2026
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000)
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Angelópolis, Antioquia, el veinticinco (25) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la sede de la Alcaldía de Angelópolis, la señora **DIANA CAROLINA FRANCO ARBOLEDA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.015.276.376, quien actúa como Secretaria de Hacienda del Municipio de Angelópolis y, en su calidad de supervisora del contrato, para los efectos de esta acta se denominará LA SUPERVISORA; y, el señor **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.835.329, quien actúa en nombre propio y para los efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin ***dar inicio a las actividades contractuales a partir de la suscripción del presente documento*** y previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Registro Presupuestal No. 00572 del 24 de julio de 2026, se acreditó la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-054-2026.

II. Que el referido contrato fue suscrito por las partes el día 24 de julio de 2026, a través de la plataforma SECOP II, cumpliendo con los requisitos legales de perfeccionamiento establecidos en la normativa vigente.

III. Que la garantía de cumplimiento constituida mediante la Póliza No. M-100306124, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., fue debidamente aprobada el día 24 de julio de 2026, por cuanto cumple con los amparos, valores asegurados, vigencias y demás condiciones exigidas en los estudios y documentos previos y en el clausulado contractual.

IV. Que, en consecuencia, se encuentran satisfechos todos los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico y en las cláusulas contractuales.

V. Que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se contará a partir de la fecha en que se suscriba la presente acta de inicio por parte del contratista y del supervisor designado.

VI. Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan como fecha oficial de inicio del contrato el día 25 de julio de 2026, quedando así en firme el término de ejecución contractual a partir de dicha fecha.

CLAUSULADO.

PRIMERA: La presente acta tiene como objeto dejar constancia del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para el inicio de la ejecución del Contrato No. CPS-054-2026.

SEGUNDA: El plazo de ejecución del contrato comenzará a contarse a partir del 25 de julio de 2026, conforme a lo estipulado en el clausulado contractual.

TERCERA: Las partes intervinientes manifiestan su conformidad con la presente acta de inicio, y se comprometen a cumplir con lo pactado en el contrato y en los documentos que lo conforman.

En señal de conformidad, firman los intervinientes la presente acta en la ciudad de Angelópolis, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Municipio de Angelópolis
Diana Carolina Franco Arboleda
Secretaria de Hacienda

DIANA CAROLINA FRANCO ARBOLEDA
Secretaria de Hacienda
Municipio de Angelópolis
SUPERVISORA

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Richard Alejandro Cuervo Gallego (Asesor Contratación)		25/07/2026
Revisó y Aprobó	Diana Carolina Franco Arboleda – Secretaria de hacienda		25/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Información Pública